INFORME JURÍDICO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El Departamento Jurídico de Tracasa Instrumental S.L., una vez analizado el informe técnico remitido por el Responsable del Proyecto relativo a la ***renovación de licencias para el software ecoSignature/WebSign adaptado a las necesidades de Gobierno de Navarra***, y apoyado en el artículo 75.1.c) y 75.1.e) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, aprueba que dicho suministro sea contratado a la empresa OZONA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (NIF B15834872) a través de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, y autoriza a que se realicen los trámites y negociaciones oportunas para alcanzar dicho acuerdo.

En Sarriguren, a 18 de noviembre de 2026

SUBERVIOLA ARRONIZ ESTHER - 16622612Y

Firmado digitalmente por SUBERVIOLA ARRONIZ ESTHER - 16622612Y
Fecha: 2026.11.18 08:46:47 +01'00'

Departamento Jurídico
Tracasa Instrumental S.L.